

Nuestra Ref.: A – 836 – 2025

9 de enero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

REF: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente y en conformidad a lo dispuesto en la sección V, letra A de la Norma de Carácter General (NCG) N° 275 del 19 de enero del 2010, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la Comisión o CMF), comunicamos el siguiente hecho esencial en relación con KAM Auditores y Consultores Ltda., Rol Único Tributario N°76.045.940-2, sociedad inscrita en el Registro de Empresas de Auditoría Externa bajo el número 11, en adelante también KAM o la Sociedad.

Según informamos oportunamente a esta Comisión en Hecho Esencial de referencia interna A-124-2019 del 23 de diciembre de 2019, KAM suscribió un Acuerdo de Membresía denominado AGN International Agreement con fecha 1 de diciembre de 2019.

Informamos a usted que AGN International (en adelante AGN) se encuentra en proceso de reestructuración en sus planes de membresía con sus firmas asociadas, donde cada una de las firmas deban elegir entre las opciones de membresía/afiliación ofrecidos por AGN a partir del año 2025. A la fecha de este hecho esencial nuestra Firma y AGN International se encuentran en proceso de revisión y actualización de la documentación previo a la firma de los contratos correspondientes, los que se enviarán a esta Comisión de conformidad a lo establecido en la NCG indicada, una vez que las formalidades legales aplicables se hayan completado y los nuevos contratos sean suscritos.

Destacamos que KAM Auditores Consultores Ltda., mantiene su asociación con AGN International dando continuidad a su afiliación.

Saludan atentamente a usted,

KAM Auditores Consultores Ltda.

Víctor Aguayo H.
Representante Legal

C.c.: Archivo